

MI UNIVERSIDAD UDS



1.

MATERIA: DERECHO FISCAL  
NOMBRE DEL ALUMNO BRAYAN JOSEPH TLAMANI LOPEZ  
NOMBRE DEL DOCENTE: ROXANA CLARET MORENO  
UNIDAD : II Y III  
BIBLIOGRAFIA: ANTOLOGIA UDS

# NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL

NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL

## CONCEPTO

la obligación fiscal nace en el momento en que se realiza el hecho jurídico previsto por la ley como su presupuesto, que siempre es un acto o hecho de un particular.

¿CUÁNDO NACE LA OBLIGACIÓN?

## CONCEPTO

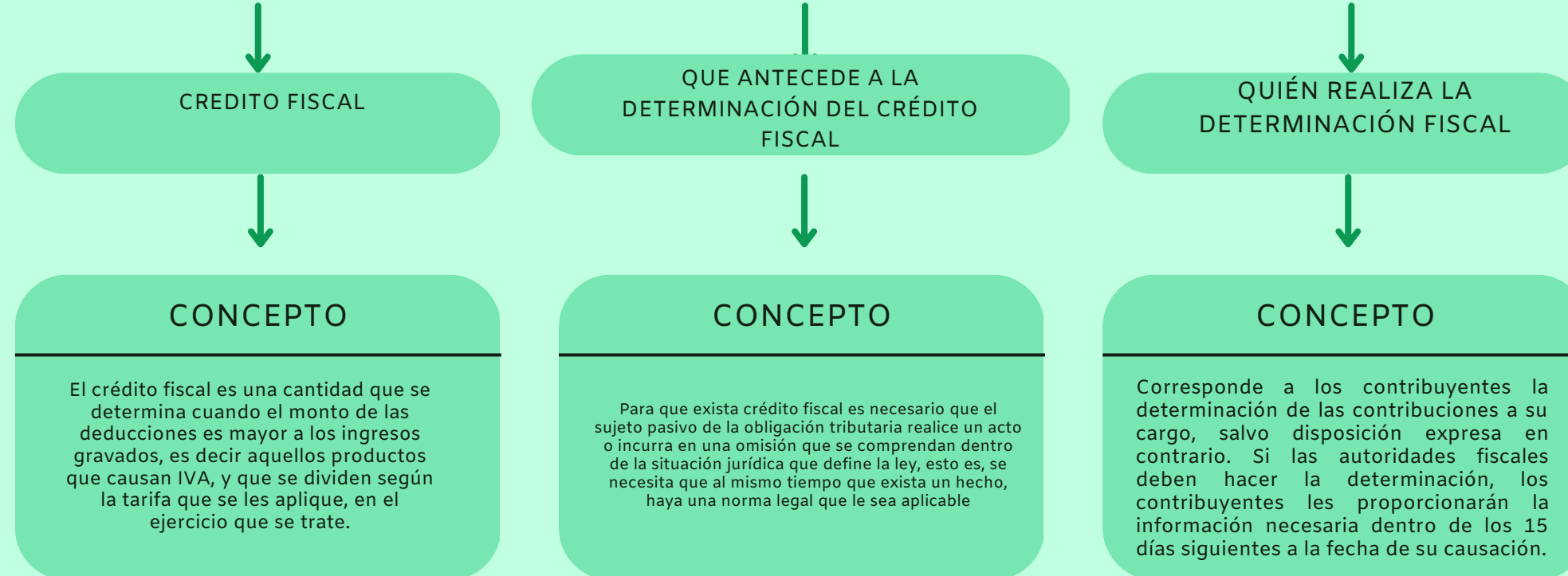
La obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.

¿CUÁNDO NACE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DEL SUJETO PASIVO SEA PERSONA FÍSICA O MORAL?

## CONCEPTO

En lo que a pago de impuestos y tributos se refiere, el sujeto pasivo, físico o moral, está obligado a realizar su contribución de manera periódica, según los plazos que establezca el Estado. El sujeto pasivo es generadora del elemento económico del cual brotan estas obligaciones tributarias.

# LA DETERMINACIÓN DEL CREDITO FISCAL



# LA GARANTÍA DEL CRÉDITO FISCAL.

GARANTIA

CONCEPTO

Es el tipo de garantía donde un tercero (persona física o moral) comprueba su solvencia y se hace responsable del pago del adeudo fiscal, en caso de que tu no lo hicieras, firmándolo ante la autoridad fiscal o ante fedatario público.

CÓMO SE GARANTIZA EL INTERÉS FISCAL

CONCEPTO

La garantía debe cubrir el valor del adeudo a la fecha en que se otorgó la garantía, más los posibles recargos generados en los siguientes 12 meses. Éstos se calculan multiplicando por 12 la última tasa mensual de recargos por retraso en el pago (lo que se conoce como "mora

COMO GARANTIZAR UN CREDITO

CONCEPTO

1. Depósitos en dinero, carta de crédito u otras formas de garantía financiera equivalentes.
2. Prenda o hipoteca.
3. Fianza.
4. Obligación solidaria.
5. Embargo en la vía administrativa.